

**PRINCIPALES CAUSAS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN LA CIUDAD
DE MEDELLÍN EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS**

Ayda María Castaño Idárraga
Andrea Carolina Mestra Polo
Emily Bermúdez Uribe
Luz Mary Ocampo Montoya

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
MEDELLÍN

Docente Tutor:
Clara Inés Londoño Giraldo

2023

Tabla de contenido

Principales causas de la Violencia Filio Parental en la Ciudad de Medellín en los Últimos 10 Años	4
Resumen.....	4
Abstract	4
Palabras clave:	5
Justificación	5
2 Aproximaciones Teóricas	8
2.1 Definiciones de Violencia Filio Parental Según Diferentes Autores	14
2.2 Conceptos.....	15
2.2.1. Familia	16
2.2.2 Crianza	16
2.2.3. Disciplina Familiar.....	17
2.2.4. Violencia	17
2.2.5. Agresividad	18
2.3 Factores que Pueden Aumentar el Riesgo de la Violencia Filio Parental.....	18
3.2.1Parentalidad Tardía	19
2.3.2. La Solvencia Económica de Los Progenitores.....	19
2.3.3. Hogares Monoparentales.	19
2.3.4. Los Estilos Parentales.	19
2.3.5 La Violencia de Los Progenitores.....	20
2.4. Características del Menor que ha Ejercido Violencia Contra sus Ascendientes ..	20
2.4.1. En un Contexto Socio Educativo.	20
2.4.2. Entre Algunos Aspectos Psicológicos.	21

2.5 Modelos de Violencia Filio Parentalidad.....	21
2.5.1 Modelo Ecológico.....	22
2.5.2. Modelo Procesual. Llamazares, Vázquez y Zuñeda (2013).	22
2.5.3 Modelo de Euskarri Pereira y Bertino (2009).....	23
2.6 Normatividades	24
2.7 Formas de Intervención.....	26
2.8 Características De La Violencia Filio Parental.....	27
2.8.1. Dificultad De Detección.	27
2.8.2. Naturalización.	27
2.8.3. Insensibilización.	28
2.8.4. Encubrimiento.....	28
2.8.5. Reiteración.	28
2.9 Violencia Filio Parental en la Ciudad de Medellín en los Últimos 10 Años	28
3. Metodología	29
3.1 Enfoque de la Investigación.....	30
3.2. Técnica: Análisis Documental	30
3.3. Método Hermenéutico	31
4. Hallazgos.....	32
4.1 Gráfica.....	33
5. Conclusiones	35
Referencias.....	37

Principales Causas de la Violencia Filio Parental en la Ciudad de Medellín en los Últimos 10 Años

Resumen

Esta investigación tiene como propósito, conocer las principales causas de la violencia filio parental en la ciudad de Medellín en los últimos 10 años. Se ha llevado a cabo mediante el enfoque cualitativo, con la técnica análisis documental por medio del método hermenéutico, los datos fueron obtenidos después de analizar varios documentos investigativos realizados en varias ciudades de Colombia y de España. Este fenómeno hace parte de la violencia intrafamiliar, es una manifestación que hasta hace poco sólo se vivía en el núcleo familiar y no salía a la luz pública porque los progenitores y/o los cuidadores no se atrevían a denunciar a sus hijos e hijas normalizando el fenómeno. Hoy día los casos van en aumento y las entidades correspondientes están poniendo atención a dicho problema.

Abstract

This investigation aims to know the main causes of child-to-parent violence within the city of Medellín in the last 10 years. It has been carried out using a qualitative approach with the document analysis technique and through the hermeneutic method. The data was collected after analyzing several research papers conducted in various cities in Colombia and Spain. This phenomenon is part of domestic violence as a demonstration that until not long ago was kept inside the family nucleus and did not come to light due to parents and caregivers who were afraid of reporting their sons and daughters, normalizing the situation. Nowadays, cases are increasing and the pertinent entities are addressing the issue.

Palabras clave:

Violencia, violencia filio parental, causas de violencia filio parental, adolescencia, familia, progenitores.

Justificación

Esta investigación es importante dado que nos permite tener un conocimiento más amplio del significado de la violencia filio parental, entender que es fundamental investigar y tratar toda clase de violencia y a su vez deducir las posibles causas, conocer su frecuencia y tener claro cuáles mecanismos normativos sirven de apoyo en este caso de violencia. En este sentido, el conocimiento sobre las causas de la VFP posibilita reconocer algunas medidas para prevenir y controlar este tipo de violencia.

Esta investigación beneficia a la población académica, dado a que este artículo recoge información de diferentes estudios que se han realizado sobre la VFP en la ciudad de Medellín, aportando a las áreas de la educación, la ciencia, la salud, el área social y humana. A su vez, beneficia a las familias donde existen conflictos emocionales o sociales, debido a que les permite reconocer las causas por las cuales esta violencia se está presentando en su hogar y de esta manera puedan buscar ayuda para dar solución a este problema.

Como profesional nos ayuda a analizar las causas de violencia filio parental en los diferentes sectores de la ciudad de Medellín y cómo sobreviven las personas con este tipo de violencia sin buscar ayuda para solucionarlo, también permite obtener conocimientos acerca de todo lo relacionado con las prácticas de violencia filio-parental y sus alcances para poder prevenir y tratar el problema, logrando a través de ello, difundir dicho conocimiento, de modo que se presente un acto visible para la sociedad, que sea la base para establecer las relaciones entre causa-efecto, por medio de hipótesis y teorías.

1. Introducción

Entre los principales problemas de la ciudad de Medellín durante los últimos 10 años, se encuentra la violencia intrafamiliar, y dentro de esta, encontramos la filio parental. Aunque esta clase de violencia aparentemente es nueva, existe desde hace mucho tiempo, por lo que, desde la década de los 60 se vienen realizando trabajos con respecto a dicho problema con el nombre del “Síndrome de los progenitores maltratados”, caracterizado por agresiones físicas o amenazas que pueden ser verbales y no verbales sobre daño físico (Sor Angela Marín Pamplona, 2016).

“En Colombia a pesar de su existencia, ha sido poco estudiada, dado que aún permanece oculta, en la privacidad de las familias; sólo es expuesta en la esfera pública cuando los hijos exceden los límites a través de la agresión física, verbal y psicológica” (Sor Angela Marín Pamplona, 2016, pág. 95).

Para comprender las probables causas de la violencia filio parental (M. Luisa Martínez, 2015), recoge algunos de las nociones básicas del paradigma sistémico y expresa que durante la adolescencia surgen síntomas que enmarcan contextos de aislamiento interpersonal y se caracterizan por la acogida condicional y los intentos por controlar a los demás. En este orden de ideas, cuando la familia ejerce control sobre el síntoma del adolescente puede generar en este, sentimientos de aislamiento y de no ser comprendido, pero además esto puede trascender en el deterioro de las interacciones de los integrantes de la familia con el exterior.

Así mismo, entre los factores que influyen en la aparición de la VFP, se encuentran, el abuso en el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol; otro aspecto importante para resaltar es la dificultad de los padres y/o cuidadores para hacer cumplir las normas, respetar límites, la influencia de las amistades y otros modelos familiares (Gonzalo del Moral Arroyo, 2015).

Además, existe un fuerte impacto de afectación psicológica cuando se presenta agresión de parte de los hijos hacia los padres, dado a que al prestar más atención al hijo que es violento o maltratador son desatendidos los demás hijos, dando lugar a la posibilidad de que se origine depresión y conductas de desobediencia en estos hijos que reclaman mayor atención. Cuando el hijo agresor abandona el hogar, sufren sentimientos de pérdida y tristeza, los cuales pueden estar más marcados en aquellas madres que sólo convivían con este hijo. En ocasiones, se puede producir una ruptura en la relación de pareja, al haber un incremento en las situaciones de tensión y discusión entre los progenitores, debido al comportamiento agresivo del hijo.

Ahora bien, con respecto a la prevalencia de la VFP, en una gran cantidad de casos que se han estudiado, se evidencia que el género femenino es quien recibe mayor maltrato (madres u otras cuidadoras como las abuelas); de la misma manera la mayor parte de las investigaciones, con un porcentaje del 60% al 80% del total, indican que los adolescentes de género masculino, son quienes ejercen mayor violencia hacia sus padres (M. Luisa Martínez, 2015).

En suma, se puede inferir, que son varias las causas y consecuencias a raíz de la VFP. De esta manera, con esta investigación se pretende destacar cuales son las posibles causas de la violencia filio parental principalmente en la ciudad de Medellín en los últimos 10 años. Para esto, se realiza una investigación de origen cualitativa basada en varios referentes o autores, que permitan la construcción de un artículo que dé cuenta de las causas de la VFP en la ciudad de Medellín. Así mismo, dentro de la investigación cualitativa se pretende conocer sobre la normatividad que actualmente se está rigiendo sobre este tipo de violencia tanto en el país como en la ciudad.

2. Aproximaciones Teóricas

Desde hace ya años, la comunidad científica ha puesto su atención en el fenómeno del maltrato de los hijos hacia los padres, es necesario entonces, situarnos en los avances del estudio de esta problemática tan peculiar a lo largo del tiempo.

Para empezar, haremos una distinción entre agresividad y violencia, la primera es un impulso normal del ser humano y la violencia es una pauta del comportamiento aprendida e inadecuada. Es la manera no natural para resolver problemas.

La violencia interpersonal es considerada como un fenómeno multifactorial, es decir que es causada por múltiples factores, así como también un fenómeno multifacético, de ahí que últimamente la atención se ha enfocado en la violencia de los hijos hacia sus progenitores o figuras de autoridad, una manifestación que antes había sido ignorada y la que es conocida con el nombre de violencia filio parental.

Según (Ávila-Navarrete, León-Catachunga, & Gutiérrez-Tamayo) este modo de violencia familiar surge en la década de los años 50 con el nombre de “síndrome de los padres maltratados” y lo determinante en ella es la relación ascendiente y no la edad del agresor.

La violencia filio parental muchas veces no es reconocida como tal por los progenitores, dado que por desconocimiento pueden asumir que este tipo de violencia está enfocada única y exclusivamente a la violencia física.

Entre las definiciones de lo que significa la violencia filio parental encontramos la de Cottrell, (2001) quien la define como “cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres para obtener poder y control y que tenga como objeto causar daño físico, psicológico o financiero a estos” (Abadías-Selma, 2020).

La definición de violencia filio parental que propone el Grupo de Expertos de SEVIFIP es “Conductas reiteradas de violencia física, psicológica o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar. No se incluyen las agresiones producidas en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando esta se recupera.” (Roberto Pereira, 2017, pág. 222).

Ahora bien, no dejando de lado la violencia intrafamiliar, pero si enfocándonos en las conductas de la violencia filio parental ejercidas por los adolescentes y jóvenes, estas no deben ser concebidas como comportamientos normales, propios de la edad o justificables como parte de su desarrollo y crecimiento, pues estos buscan causar daño a sus progenitores o figuras cuidadoras a través de diferentes formas de malos tratos: psicológicos (verbal, no verbal y emocional), físicos (golpear, empujar, o lanzar objetos a los cuidadores), y económicos (robar o forzar a pagar deudas económicas de los hijos). En este sentido, autores como Cottrell (2001), Tobeña (2012) o Aroca et al. (2014) clasifican dentro de la violencia filio parental algunas dimensiones específicas donde aparece este tipo de violencia, como lo son: a) La dimensión del maltrato físico, en el que se encuentran aquellas acciones de agresión y desvalorización del otro, como golpear, escupir, arañar, empujar, abofetear, darles patadas, lanzar objetos o amenazarlos con objetos peligrosos, en este caso sería hacia los padres o hacia las personas que representan el rol de progenitores. Así mismo, este tipo de violencia incluye maltrato contra el hogar familiar, como romper, dar patadas o pintar/ rayar objetos; b) también existe el maltrato psicológico donde se encuentra acciones cuyo objetivo es intimidar o atemorizar a los progenitores (verbal, no verbal y emocional). Este tipo de maltrato está caracterizado por comportamientos como jugar con los padres de manera perversa, gritarles e intimidarlos, llevarlos a pensar que no están cuerdos, insistir en que cumplan sus normas, engañar, escaparse de casa, y amenazar con quitarse la vida o con huir del hogar aun cuando no hay intenciones de llevarse a cabo estas advertencias; finalmente, el

maltrato financiero, que involucra robar dinero, destruir la propiedad (los bienes materiales), y generar deudas económicas muy altas e inalcanzables a los progenitores.

Algunas de las causas que se han venido conociendo y que pueden llevar a la violencia filio parental se encuentran algunos estilos educativos como son el estilo negligente, el autoritario, haber tenido baja afectividad por parte de los progenitores (se les dificulta a los padres o cuidadores la educación en el cumplimiento de las normas y respetar límites por parte de los hijos), la influencia de las amistades, otros modelos familiares y haber sido testigos de violencia psicológica (Laura Alejandra Bonilla-Holguin, 2022).

Dando continuidad a lo antes mencionado, otros modelos proponen que un medio principal por el cual se puede aprender conductas violentas en el contexto familiar es la observación, el consentimiento de conductas delictivas, la percepción del escaso o nulo control de la autoridad externa y, por último, la relación de unión con los padres es débil (Rojas, Vázquez, & Llamaz, 2016).

Así mismo, se ha encontrado en los antecedentes sobre los estudios de la violencia intrafamiliar que una posible causa de VFP es el maltrato que causa el padre hacia la madre, dado a que por un lado, las conductas de agresión son aprendidas en el entorno social de la familia, pero por otro lado ese maltrato hacia la madre de parte del padre representa un factor de riesgo para la figura materna, porque se replica la agresión de los hijos hacia la figura percibida como la más débil (Correa, y otros, Digitalia Publishing, 2021).

Entonces, en (Anales de psicología, 2011) el autor insinúa que mientras la figura paterna se defiende de las agresiones físicamente, la figura materna no lo hace, por tal motivo se prevé que esta sea más vulnerable. No obstante, hay resultados contradictorios en relación al género de la víctima, estos resultados son basados en estudios realizados a una población

en general donde se sugiere que la figura paterna suele ser agredida con más frecuencia que la figura materna.

Otra causa por la cual se puede presentar la VFP, se puede dar en tanto el hijo se convierte en un instrumento de uno de los progenitores para manipular al otro, ya sea por motivos de celos, intereses económicos, odio, resentimiento o envidia, entre otros. De esta manera el hijo hostiga, desprecia, odia o rechaza al progenitor hasta el punto de que el progenitor malicioso consigue los elementos necesarios para realizar una denuncia en contra del otro, una vez ya el hijo le ha servido de artillería. Así, el progenitor malicioso, manipula a su hijo convirtiéndolo en un medio de castigo, en un verdugo del progenitor hostigado. El hijo se asemeja a un martillo cuyos compuestos parecieran ser maleables, pues a cada golpe que da, no sólo daña al progenitor hostigado, sino que también se hace daño y se deforma así mismo, siendo entonces también víctima de esta realidad (Correa, y otros, Digitalia Publishing, 2021).

Por otra parte, un gran número de estudios realizados constata que el consumo de SPA influencia el comportamiento de los adolescentes, y aunque no se ha establecido una relación de causa - efecto, este consumo constituye un potenciador de las conductas caracterizadas por la violencia y la agresión. Además, los jóvenes que están en este mundo de las drogas y el alcohol son más propensos a pertenecer a grupos de iguales consumidores de sustancias específicas, y esto último también puede representar una predisposición en la VFP.

Así pues, diferentes autores aportan datos significativos en los que se evidencia tanto el carácter predictivo de las drogas como sus efectos en los casos de VFP.

- Cottrell (2001b) sostiene que la drogadicción no origina la violencia, pero aumenta de forma significativa la gravedad. Además, agrega que algunos progenitores son capaces de reconocer que en los casos en los que sus hijos son adictos a las drogas,

su actitud se acentuaba de forma exponencial en lo relativo a la violencia y la agresividad.

- Ibabe y Jaureguizar (2011) manifestaron que la adicción a dichas sustancias constituye un factor agravante de los fenómenos de conflicto filio parental, aunque no son un causante determinante de él.

Dado a lo anterior, se pudo establecer una relación, entre la adicción a SPA y un aumento considerable de agresiones.

En cuanto a los intérpretes de la violencia en el hogar, el rol de los agresores se invierte, los principales victimarios en la infancia y adolescencia son los progenitores y/o los cuidadores, mientras los hijos son los victimarios en la vejez de sus padres. En los años 2010 a 2015 obtuvo un primer lugar esta clase de agresiones de hijos contra padres, luego en 2011 ocupó un segundo lugar. En consecuencia, las personas que han sido maltratadas en su niñez, se convierten ahora en su adultez individuos maltratadores dirigiendo su agresividad principalmente en aquellos que están bajo su responsabilidad, como el/la cónyuge, los hijos y padres, siendo este un posible fenómeno que hace parte del ciclo de la violencia.

Un mayor riesgo en cuanto a la violencia del adulto mayor se presenta en la vivienda, pues en cifras se tiene que, en este escenario, en el hogar, ocurrieron 89,83 % de las agresiones perpetuadas contra personas de la tercera edad durante el año 2016.

Por tanto, los progenitores maltratados tienen serias dificultades para aceptar abiertamente que su hijo adolescente los agrede, y pueden llegar a negar el problema; pero, además, luego de que los cuidadores sufren violencia por parte de sus hijos le dan poca importancia a este incidente y aun cuando admiten la gravedad, intensidad y frecuencia de la situación no toman medidas al respecto. Este hecho provoca que se perpetúe la violencia filial (Concepción Aroca-Montolio, 2013).

De esta manera, en lo que respecta a la normatividad que regula estos actos violentos y en relación con la herencia que es recibida por los hijos de sus padres, comportamientos por ejemplo de maltrato, no atender las necesidades de los papás o abandonarlos sin justa causa, será castigado por la justicia de Colombia. En este orden de ideas, en caso de que el heredero legítimo presente conductas de este tipo, no podrá heredar una vez hayan fallecido sus progenitores (López-Becerra, 2022, pág. 49).

Así, la Ley 1893 de 2018, modifica el artículo 1025 del Código Civil y amplía la indignidad sucesoral, dejando claro cuáles son los comportamientos que impedirán la sucesión. En este sentido “esta normatividad orientada a la indignidad de suceder, con énfasis a proteger y ayudar a los adultos mayores concerniente a su reputación, vida y patrimonio, de este modo se añadió el numeral seis (6) que menciona el abandono no solo de proporcionar alimentos sino de su atención y cuidado que necesita un adulto mayor evitando afectar su integridad física y psicológica.” (López-Becerra, 2022, pág. 52).

Por otra parte las Cifras oficiales de la Fiscalía General muestran un incremento en la detección en los primeros años de registro y cierta estabilidad en las cifras en los últimos años (4898 en 2015; 4.753 en 2014; 4.659 en 2013; 4936 en 2012; 5377 en 2011; 4995 en 2010; 5209 en 2009; 4211 en 2008 y 2683 en 2007), con estos datos podemos evidenciar la relevancia judicial del problema, teniendo en cuenta que la gran parte de los casos no se denuncian o son inimputables por la edad del agresor, esta ley rige en menores de 14 años por lo que no se llega a registrar en las estadísticas judiciales (Psychologist Papers, 2017).

En otras palabras, el hogar es el espacio donde se comienza el proceso de socialización y se va desarrollando, aquí es donde se satisface la falta de cariño para poder ajustarse a la sociedad y lograr transmitir la cultura desde los valores y normas (QUINTERO VELÁSQUEZ, 2007), es decir que cuando ocurren situaciones que generan la violencia en un

hogar lo que sucede es que falla la función que cumple la familia para la sociedad (Camargo Ramirez & Rivera).

Finalmente, la manifestación de la violencia filio parental, radica desde los inicios del año 2000 donde comienza el interés por ser investigado debido a múltiples casos que se presentaban de manera repetida; en España, este problema familiar está creciendo con el tiempo. Esta clase de violencia, según el país en que sea estudiado, tiene un comportamiento diferente, en Colombia, por ejemplo, ha sido poco estudiada, de acuerdo a las revisiones documentales que se han realizado en bases de datos” (Gómez, 2022).

2.1 Definiciones de Violencia Filio Parental Según Diferentes Autores

-Entre las definiciones más aceptadas y reseñadas en la literatura científica, sobre el concepto de la violencia filio parental está la de Cottrell, 2001) quien la define como “cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres para obtener poder y control y que tenga como objetivo causar daño físico, psicológico o financiero a estos” (Abadías-Selma, 2020, pág. 13).

-Chinchilla, Gascón, García y Otero, 2005 dialogan sobre la violencia filio parental como un “Fenómeno emergente” y en el estudio que realizan determinan una definición en la que indica que los autores de la violencia filio parental son los menores que cometen actos de violencia hacia su madre y/o padre sin tener alguna enfermedad mental, estos protagonistas se refieren igual a los nietos que agreden a sus abuelos.

-Garrido, 2005 acuñó el término del “Síndrome del emperador” para quienes maltratan a sus padres con ausencia de conciencia y hace especial referencia a los factores genéticos.

-Según (Pereira,2006) la violencia filio parental, son las conductas repetidas de violencia física como agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos entre otros; violencia verbal como gestos amenazadores, ruptura de objetos preciados, dirigida a los padres o adultos que ocupen

su lugar, excluyendo los casos que tienen que ver con el consumo de sustancias psicoactivas, algunas psicopatologías, la deficiencia mental. Pereira menciona las conductas violentas de los menores hacia sus progenitores como un vínculo enfermizo, denominada la “Patología del amor” pues en la mayoría de las familias afectadas, los padres no quieren un castigo, ellos quieren ser ayudados en la solución del problema porque tienen sus sentimientos encontrados (Abadías-Selma, 2020).

-Desde la (Asociación Altea-España, 2008) la violencia filio parental es “Todo acto realizado por los hijos contra sus padres, tutores o guardadores, con la finalidad de utilizarlos o tiranizarlos (p.15)” (Abadías-Selma, 2020, pág. 14).

2.2 Conceptos

Ahora bien, el desconocimiento del significado de la violencia filio parental, sus características, afectaciones y las personas directamente implicadas, entre otras particularidades pueden dificultar entender las causas y la normatividad que rige este tipo de violencia. En ese sentido, en las siguientes líneas, se presentan las definiciones de los conceptos que abarcan la violencia filio parental, como la familia, la crianza, los estilos de crianza, la disciplina familiar, algunas clases de violencia. Igualmente, se presentan los hallazgos sobre los factores de riesgo presentes en la VFP, características del adolescente agresor en diferentes escenarios, los modelos de la VFP y la normatividad frente a esta problemática.

Se agrega en esta parte del trabajo las formas de intervención en la VFP, donde no sólo se interviene a los adolescentes como autores de la VFP, sino que también se interviene a los padres de familia, reforzando el cuidado y la prevención de diferentes problemáticas al interior de la familia incluyendo la violencia filio parental. Por último, en este apartado se presentan las estadísticas como hallazgos encontrados en la investigación.

2.2.1. Familia

Según Bernal-Martínez 2016 es “Elemento fundamental de la humanidad, célula básica de la sociedad, y una realidad fundamentada en relaciones entre personas o personas relacionadas” (Ávila-Navarrete, 2021, pág. 19). Con el paso de los cambios sociales el modelo de familia se ha transformado en un sistema abierto que hace presencia en la vida social, es un grupo formado por vínculos afectivos “que vive como unidad social, espiritual cultural y económica, con capacidad para promover afectos recíprocos en función del cuidado, la protección, seguridad y socialización de sus miembros aún sin convivir físicamente” (Ávila-Navarrete, 2021, pág. 19). Hoy día podemos encontrar familias monoparentales, familias formadas en matrimonios bajo estilos religiosos o civiles, familias que se forman por uniones libres, y también familias homoparentales (Ávila-Navarrete, 2021)

2.2.2 Crianza

Proceso natural en el cual los hijos desde antes de nacer, se encuentran bajo la protección de sus padres, quienes los forman con base en valores como el respeto, la obediencia, la responsabilidad entre otros, para que sean personas útiles a la sociedad (Janyle Isabela Chávez Moreno, 2019).

2.2.2.1 Estilos de Crianza. Son pautas o modelos que los padres de familia asumen en relación con la formación de sus hijos, podría ser el resultado de una tradición hereditaria del cuidado y formación de los hijos, que son establecidas con diferentes normas y hábitos. Se pueden diferenciar 4 estilos de crianza que son: el autoritario, el permisivo, el democrático y el negligente (Janyle Isabela Chávez Moreno, 2019).

2.2.3. Disciplina Familiar

Para darle forma al carácter los padres de familia enseñan el autocontrol y promueven buenas conductas, esto lo realizan a través de un estilo educativo saludable (Rodríguez-Cervel, 2018).

2.2.4. Violencia

Según el Diccionario de Sociología de Giner et al (1998) violencia es “aquella interacción social como resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada, o sobre las que recae la amenaza creíble de padecer una agresión.” (José R. Agustina, 2013, pág. 236). Su manifestación depende de la intención, de quienes estén involucrados, de la programación del acto, del entorno o el grupo en que se produce. Según la Organización Mundial de la Salud (2002) la violencia es definida así: “toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico” (José R. Agustina, 2013, pág. 238).

2.2.4.1. Violencia Reactiva. Es la respuesta de naturaleza impulsiva a una provocación. Se asocia con la magnitud de los impulsos y la dificultad para controlar los sentimientos, también se maneja un déficit en la interpretación de situaciones sociales y mantiene un escaso desarrollo en las habilidades sociales. Es decir, este tipo de violencia se puede ver observada en situaciones donde se tiende a creer que los demás quieren provocar algún perjuicio, aun cuando no sea así. Un ejemplo de ello sería cuando un niño ve que hay un grupo de compañeros riéndose, y piensa de inmediato que es de él. Esta inclinación negativa de los demás, potencia el riesgo de replicar con agresividad, por la tendencia de creer que le están haciendo daño y suponen que se deben defender (Chaux, 2003).

2.2.4.2. Violencia Instrumental. Pensar que ser violento es la mejor manera para ganar (Chaux, 2003). Es un fenómeno asociado con el concepto de agresión (José R. Agustina, 2013).

2.2.4.3. Violencia Intrafamiliar. Son las situaciones de abuso que se pueden tener entre los miembros de la familia que se presenta de manera continuada. Por lo general es ejercida por hombres sobre los miembros más débiles de la familia (Morales-Gil, 2004).

2.2.4.4. Violencia Filio Parental. Bárbara Cottrell la define como “cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres para obtener poder y control y que tenga como objetivo causar daño físico psicológico o financiero a estos (Cottrell,2001)” (Ávila-Navarrete, 2021, pág. 9).

También ha sido definida “como las conductas reiteradas de violencia física, (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazadores) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Se excluyen los casos aislados, la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio (Pereira, 2006, p.2.)” (Ávila-Navarrete, 2021, pág. 10).

2.2.5. Agresividad

“Etimológicamente, la palabra agresividad se deriva del latín *aggredior*, que significa “ir o cometer contra otro” es decir, el comportamiento que se realiza sobre la víctima.” (Castillo, 2006, pág. 166).

2.3 Factores que Pueden Aumentar el Riesgo de la Violencia Filio Parental.

Entre los factores que más se repiten en los estudios de familia realizados se encuentran 5 que son:

3.2.1 Parentalidad Tardía

Es aquella en la cual se inicia a ser padres después de los 35 años y con el pasar del tiempo hay un agotamiento físico y mental en ellos, lo cual contribuye a que los hijos tengan una conducta agresiva, al momento de tener que asumir el rol de cuidador de sus progenitores (Ávila-Navarrete, 2021).

2.3.2. La Solvencia Económica de Los Progenitores.

Aunque la violencia filio parental no es exclusiva de un nivel socio económico en especial, existen evidencia que llevan a un incremento en la violencia de hijos hacia los padres que pertenecen a los niveles medio y alto y también que tienen un nivel de formación superior (Ávila-Navarrete, 2021).

2.3.3. Hogares Monoparentales.

Son las familias formadas por un solo progenitor. Es decir, son padres y madres solteros (Ávila-Navarrete, 2021). Esto puede ocasionar, que se disminuya el grado de autoridad hacia los hijos y una afectación emocional en los mismos.

2.3.4. Los Estilos Parentales.

Estilos permisivos y negligentes con ausencia física y emocional, los permisivos, liberales, sobreprotectores y sin normas ponen a los progenitores en una posición de iguales con los hijos. Los autoritarios, conducen a los hijos e hijas hacia una transgresión de normas sociales e institucionales de autoridad que los lleva al uso desmedido de las redes sociales para llenar sus vacíos afectivos (Ávila-Navarrete, 2021). Los negligentes-ausentes son familias disfuncionales y con pocas delimitaciones, es decir no hay normas, límites ni autoridad (Rodríguez-Cervel, 2018).

2.3.5 La Violencia de Los Progenitores.

El hecho de que el menor haya sido víctima de violencia por parte de sus progenitores o haber presenciado actos violentos en el ámbito familiar (Ávila-Navarrete, 2021).

2.4. Características del Menor que ha Ejercido Violencia Contra sus Ascendientes

Algunas investigaciones que se han centrado en los rasgos del menor que maltrata a sus ascendientes, han llegado a la conclusión que podría decirse que la violencia filio parental es una problemática que se manifiesta en la adolescencia, porque según Gonzales Álvarez, Gesteira, Fernández y García (2010) la edad de riesgo está entre los 10 y 17 años, Cottrell y Monk (2004) afirman que es llegando a los 18 años por su parte Ulman y Straus (2003) dicen que el rango de edad se encuentra entre los 12-14 y entre los 15 y 17 años. También concluyeron que los varones practican la violencia física y las chicas la violencia psicológica, presentando más alto porcentaje la violencia en los adolescentes varones que en las chicas (Rodriguez-Cervel, 2018).

2.4.1. En un Contexto Socio Educativo.

Se han encontrado indicios que algunos menores que sufren maltrato en el ámbito escolar, intentan subsanar el sentimiento de desprecio y agresiones recibidas siendo agresivos en su entorno familiar ya que es el único lugar donde se le brinda seguridad (Rodriguez-Cervel, 2018).

También en algunas investigaciones realizadas en Cataluña, se ha encontrado que comportamientos inadecuados manifestados por los adolescentes en los colegios y escuelas, son un factor predictivo de posteriores agresiones hacia sus madres, esto podría haber sido provocado porque sus padres intensifican esta manera de proceder, con su permisividad e inconstancia con ellos o que al tratar de controlar estas conductas los padres recurren a

técnicas coercitivas, modelando así la conducta violenta. Estos menores por lo general presentan un bajo rendimiento académico y por ende un fracaso escolar, por tener dificultades en el aprendizaje poca facilidad para adaptarse y muchas veces los menores muestran rechazo hacia los ambientes escolares (Izaskun Ibabe J. J., 2007).

2.4.2. Entre Algunos Aspectos Psicológicos.

Presentan baja tolerancia a la frustración, son solitarios, poca o ausencia de empatía, incapacidad para asumir responsabilidades, baja autoestima, irritabilidad, egocentrismo, prepotencia, síntomas depresivos y carecen de habilidades sociales. Entre los principales trastornos presentes en los protagonistas de la violencia filio parental se encuentran los trastornos de personalidad, el TDAH y la psicosis (Rodríguez-Cervel, 2018).

El mismo autor señala en cuanto al aspecto socio económico, no se tiene un nivel económico especial en donde se presenten los casos, porque hoy en día se está presentando en todas las clases sociales por diferentes motivos (Rodríguez-Cervel, 2018).

La psicopatología de los padres tiene también gran relevancia en la formación de la estructura familiar, según algunos estudios se ha demostrado que la psicopatología previa de los progenitores como son la depresión o la ansiedad, podrían afectar el desarrollo futuro de los comportamientos agresivos en sus hijos, pues deben asumir el rol de cuidador (Rodríguez-Cervel, 2018).

2.5 Modelos de Violencia Filio Parental

Existen varios modelos de violencia filio parental en esta ocasión nos remitimos a tres de estos que son: el modelo ecológico, el procesual y el de Euskarri Pereira y Bertino (2009).

2.5.1 Modelo Ecológico.

La teoría más adecuada para explicar el fenómeno del abuso hacia los progenitores es “el Modelo Ecológico de Cottrell y Monk”, esta da una especial importancia a la interacción que se da entre la persona y su entorno. Es un modelo multicausal, toda vez que esto refiere que la violencia filio parental se origina cuando están presentes varios factores de riesgo y está formado por las siguientes cuatro categorías que repercuten en el individuo:

2.5.1.1. Macrosistema. Es la cultura en la que se desenvuelve la persona (Fernández-Méndez, 2015). Es el modelo social que influye y/o legitima la violencia, también menciona los medios de comunicación y las relaciones e interacciones sociales donde se pueden presentar conductas discriminatorias, siendo expuestos a estos.

2.5.1.2. Exosistema. El entorno social que afecta la individualidad de los sujetos y que pueden influir en el comportamiento violento de las personas (Fernández-Méndez, 2015).

2.5.1.3. Microsistema. Dinámicas familiares que pueden desencadenar conductas violentas como los modelos educativos, los problemas mentales, violencia entre sus padres, maltrato infantil, incapacidad para solucionar conflictos, entre otros.

2.5.1.4. Ontogenéticos. Son los factores que han influido en el menor desde su infancia (Fernández-Méndez, 2015). Dentro de estos se encuentran los tóxicos, pobre relación de apego con los progenitores y problemas mentales.

2.5.2. Modelo Procesual. Llamazares, Vázquez y Zuñeda (2013).

Está fundamentado sobre modelo de Grant y Compras (2004), presenta la función que tienen los detonantes en la violencia de los adolescentes. Se desarrolla con el fin relacionar la violencia filio-parental teniendo en cuenta la patología, con estresores, moderadores y

variables mediadoras. Los estresores son las situaciones que puedan causarla o mantenerla, como, por ejemplo: los procesos de individuación del menor, los problemas de salud mental, factores de personalidad del menor o de sus progenitores y también situaciones de violencia intrafamiliar. El autor menciona que los moderadores son esos factores de riesgo y de protección que influyen en los menores, como las clases de familias monoparentales, los estilos educativos, los niveles socioeconómicos, la jerarquía familiar, la red social, los estilos de apego y las variables demográficas como son la edad o el sexo (Rodríguez-Cervel, 2018, pág. 21).

Según (Rodríguez-Cervel, 2018, pág. 21), las variables mediadoras muestran la relación entre los estresores y la violencia filio parental, estas surgen como resultado del estresor. Entre ellas están en cuanto al menor: baja autoestima, depresión o el estilo narcisista; a nivel familiar se encuentran la triangulación, la fusión y el estilo educativo negligente-ausente. En conclusión, con lo mencionado anteriormente “los estresores influyen en la violencia filio parental, los moderadores influyen en la relación entre estresores y violencia, los mediadores sirven para explicar la relación entre estresores y violencia, los estresores y los moderadores están relacionados de manera específica con la violencia filio parental y por último la relación entre los tres es dinámica y recíproca” (Rodríguez-Cervel, 2018, pág. 22).

2.5.3 Modelo de Euskarri Pereira y Bertino (2009)

Busca explicar el concepto de violencia filio parental como resultado del conflicto familiar, unificando el enfoque ecológico con la terapia sistémica, con el fin de que se entienda que la agresividad es el resultado de la convivencia familiar, incluso el rol de víctima y agresor puedan cambiarse entre sí (Rodríguez-Cervel, 2018, pág. 22).

Consta de tres fases: La primera fase llamada triangulación; consiste en que uno de los cónyuges frente al conflicto trata de aliarse con el hijo, esto lo realizan con el fin de atacar al cónyuge y el menor entra en conflicto matrimonial. Esta pareja por lo general implementa castigos o normas desproporcionadas, hay atropello y ausencia de límites que confunden al menor. La segunda fase viene siendo la alianza que se da entre la ausencia de límites más la triangulación; en otros términos, es la unión entre uno de los padres con el hijo. Esta alianza la vive cada uno de distinta forma, para el progenitor es la prolongación de él mismo, mientras que el hijo siente confusión entre la fusión y el deseo de autonomía mientras va creciendo. La tercera fase es un distanciamiento afectivo y un desgaste relacional, esto se da cuando el menor quiere ser distinto de su progenitor, esto tiene como resultado dolor y alejamiento entre ellos. Manejar la situación se hace difícil para el menor dando paso a la violencia como solución para aislarse de la figura fusional (Rodríguez-Cervel, 2018, pág. 23).

2.6 Normatividades

La Asamblea General de las Naciones Unidas con la resolución 40/33 del 29 de noviembre de 1985, aprobó las reglas mínimas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing). Tienen en cuenta los diversos marcos nacionales y estructuras legales, reflejan los objetivos y el espíritu de la justicia juvenil así mismo exponen principios convenientes y prácticas para la administración de la justicia destinada a jóvenes (Fernández-Méndez, 2015).

El Código Penal Colombiano en el artículo 229, citado en el proyecto de acuerdo 471 de 2017 por el cual se crea el certificado de “Antecedentes de Violencia Intrafamiliar” describe la violencia intrafamiliar como: “El maltrato físico o psicológico ejercido por una persona a cualquier miembro del núcleo familiar (padre, madre, abuelos, hijos, hijos

adoptivos, personas que permanentemente están unidos al grupo familiar o persona que no es miembro de la familia pero está encargado de los cuidados)” (D.C, 2017).

De la violencia intrafamiliar se desprende una subcategoría denominada “Violencia Filio Parental” en la cual, son los hijos quienes llevan a cabo distintas manifestaciones de violencia contra sus padres, madres o sus cuidadores; estas acciones son castigadas por leyes colombianas como: la Ley 882 de 2004, donde dice “El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor en prisión de uno (1) a tres (3) años” (Colombia, 2004).

La Ley 1893 de 2018 en su artículo 1025 “Indignidad sucesoral”, en la cual los herederos que sean indignos de suceder al difunto son evaluados de su obligación prestada en servicio a sus progenitores. Menciona en los numerales 6 y 8 lo siguiente:

Numeral 6 “El que abandonó sin justa causa a la persona de cuya sucesión se trata, estando obligado por Ley a suministrarle alimentos. Para los efectos de este artículo entiéndase por abandono: la falta absoluta o temporal a las personas que requieren de cuidado personal en su crianza o que, conforme a la Ley, demandan la obligación de proporcionar a su favor habitación sustento o asistencia médica”.

Numeral 8 “Quien abandono sin justa causa y no presto las atenciones necesarias al causante, teniendo las condiciones para hacerlo, si este en vida se hubiera encontrado en situación de discapacidad”.

La Ley 1850 del 19 de julio de 2017 infiere en su artículo 5 artículo 229 A, una modificación de la Ley 599 del 2000, la cual manifiesta las consecuencias a las cuales se atiene el victimario en función de sus acciones de abandono y descuido (afectación a las

necesidades primarias como higiene, vestuario, alimentación y salud) realizadas al progenitor mayor de sesenta años, quien por rango de edad, es individuo perteneciente a la población vulnerable, incurriendo así en años de cárcel ante la justicia colombiana (Laura Alejandra Bonilla-Holguin, 2022).

2.7 Formas de Intervención.

El servicio de infancia y familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz contrató el equipo de Izaskun Ibabe de la Universidad del País Vasco para que diseñara “El programa de Intervención Precoz en situaciones de Violencia Filio-Parental”, este fue diseñado teniendo en cuenta aspectos importantes del programa StepUp-Building Respectful Family Relationship (Anderson y Routt, 2004) y del tratamiento Educativo y terapéutico por maltrato ascendente (González-Álvarez et al., 2013). Es un programa psico-educativo con un abordaje cognitivo-conductual de carácter grupal y familiar para reducir los comportamientos agresivos por parte de los hijos e hijas hacia sus padres. Las intervenciones se trabajan con todo el núcleo familiar, con los menores solos, los progenitores solos y también se trabaja con padres e hijos juntos, la forma varía según el programa. Los dirigidos solamente para los padres y madres, se relacionan con pautas de crianza y tienen un carácter educativo.

Para intervenir a los y las adolescentes lo más importante es darles confianza y crear en ellos la motivación para el cambio, en las primeras sesiones son reacios a cambiar, pero cuando ven que el terapeuta no los juzga, llegan a relatar las conductas violentas. Para comenzar a trabajar con ellos no se debe hablar de la violencia desde el primer día, se deben tocar temas diferentes como por ejemplo los temas escolares. Se tiene el cuidado de la confidencialidad, aunque esta podría romperse única y exclusivamente cuando el tipo de agresión hacia los padres pasa de ser leve o moderado a grave. Entre los objetivos que se trabajan con los hijos están: fomentar la motivación al cambio, transformar las ideas que

defienden la agresión, aumentar el control de las emociones, la empatía, la comunicación, solución de situaciones y ayudar a que se mantengan y prolonguen los cambios (Izaskun Ibabe A. A., 2019).

Entre las áreas que se trabajan en estos programas están: El área cognitiva, emocional y conductual, así mismo se trabaja con terapias de aceptación y compromiso. El programa se realiza por medio de 6 módulos, los cuales algunos temas son presentados a los padres y a los hijos de manera separada y otros temas son para padres e hijos juntos (Izaskun Ibabe A. A., 2019)

2.8 Características De La Violencia Filio Parental.

La conducta violenta de los hijos hacia sus ascendentes es repetitiva a lo largo del tiempo y se presenta no solamente de manera física sino también psicológica, con la cual pretenden lograr autoridad ante ellos, estas situaciones tienen una serie de características que hacen difícil su detección si no es denunciado el problema, dichas características son:

2.8.1. Dificultad de Detección.

Es un tipo de violencia que se da o se practica en el ámbito familiar y que la mayoría de ocasiones solo se conoce cuando las consecuencias son irremediables.

2.8.2. Naturalización.

Existen ciertos comportamientos que la mayoría de personas entienden como normales dentro de la familia y que estos no deberían llegar a confundir ni proteger con auténticas formas de violencia.

2.8.3. Insensibilización.

Según Vázquez Gonzáles 2003, da a entender que los niños ven actos violentos y llegan a confundir la realidad con la ficción, dado que en los medios de comunicación se visualizan muchos actos de violencia. Ahora bien, Huertas (2007) dice, que la parte del cerebro que fomenta la agresión es activada por imágenes violentas. Así, la violencia se naturaliza y se considera su utilización como normal, debido a la sobre exposición a las señales mencionadas anteriormente.

2.8.4. Encubrimiento.

Al vivirse esta clase de violencia dentro de la familia suele producirse un encubrimiento por alguno de sus individuos, con el fin de que la supuesta unidad familiar no se rompa, ni quede en entredicho el prestigio familiar; además, de no quedar mal con el núcleo social. Llegar a reconocer que el propio hijo está cometiendo actos de violencia contra ellos se vuelve muy doloroso para los padres que lo padecen.

2.8.5. Reiteración.

Cuando la violencia se ha alojado dentro de la familia se hace muy difícil alejarla (Abadias-Selma 2020), pues se ha vuelto costumbre el maltrato y la víctima al no denunciar hace posible que el victimario se sienta más seguro de sus malas acciones y las repita cuantas veces quiera (Abadías-Selma, 2020).

2.9 Violencia Filio Parental en la Ciudad de Medellín en los Últimos 10 Años

Se entiende como violencia filio parental a las conductas de agresiones físicas, verbales o no verbales que son dirigidas a los padres o adultos que ocupan el cargo de cuidador. En Medellín se realizó un plan estratégico de la política pública, el cual estaba

dirigido especialmente a las familias de la ciudad, se realizó en el año 2014 y tenía vigencia hasta el año 2022.

Propusieron un objetivo general el cual constaba de adquirir una ruta estratégica para los actores sociales, públicos y privados basadas en el amor, la ética, la alteridad y la equidad.

Del mismo modo tenían cuatro objetivos específicos, el primero conformar estrategias que promuevan la vivencia de relaciones democráticas en la familia y desarrollen capacidades para la participación y la incidencia en el escenario social.

En el segundo objetivo se busca promover el desarrollo de capacidades técnicas, operativas y de gestión en los actores corresponsables de implementar la Política Pública para la Familia.

Seguido de esto buscaba establecer los espacios de cooperación e interlocución con los actores sociales e institucionales, ya que estos diseñan y ponen en marcha los planes y los proyectos para implementar la Política Pública para la Familia.

Como último objetivo esta basada en desarrollar acciones de trabajo en red para la generación y difusión de conocimiento que promuevan la toma de decisiones y la construcción de nuevas prácticas y discursos sobre la familia.

3. Metodología

Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica, el método es el procedimiento o el camino que debemos seguir para acceder al análisis de los distintos objetos que se quieren investigar.

3.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque que se utiliza para esta clase de investigaciones es el cualitativo. Entre sus características están: “el investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso definido; se basan más en una lógica y proceso inductivo.” (Hernández-Sampieri, 2014, pág. 8). Este enfoque “se basa en métodos de la recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente” (Hernández-Sampieri, 2014, pág. 8). Lo cualitativo busca principalmente la dispersión o expansión de los datos, usa los datos recogidos para perfeccionar los interrogantes analizados e ir descubriendo nuevas preguntas en el curso hacia la interpretación. (Hernández-Sampieri, 2014).

La orientación cualitativa, es adecuada para estudiar las manifestaciones sociales ya que trata de comprender la realidad adyacente en su particularidad. A través de ella, se trata de descubrir porque una manifestación llega a ser de cierto modo y no de otro, centrando su atención en lo particular, la existencia de realidades múltiples, lo propio de lo que se está investigando. Quien investiga pretende encontrar lo que significan los actos humanos y sociales, encamina su tarea hacia el mundo personal de los sujetos (Gonzales-Morales, 2003).

3.2. Técnica: Análisis Documental

Es un procedimiento que permite analizar e interpretar la información respecto a un tema determinado, se utiliza como fuente primaria el documento escrito en sus diferentes formas, impresos, electrónicos y audiovisuales. Así mismo, se puede recurrir a otras fuentes como el testimonio de los protagonistas de los hechos, de testigos calificados o de especialistas en el tema. Entre las fuentes impresas están: libros, enciclopedias, revistas, periódicos, diccionarios, monografías, tesis, entre otros. También las fuentes electrónicas son de mucha utilidad, entre ellas encontramos las bases de datos, correos electrónicos, revistas,

periódicos en línea, páginas Web, también los documentos audiovisuales como mapas, fotografías, ilustraciones, videos (Rizo-Maradiaga, 2015).

Las fases de la investigación documental son:

- Planeación: Seleccionar y definir el tema, que sería realizar la sinopsis del trabajo
- Recolección de los datos, que es la elaboración de fichas.
- La interpretación de la información consiste en la clasificación de la información de acuerdo con el esquema de trabajo.
- Redacción y presentación del trabajo de investigación (Rizo-Maradiaga, 2015).

3.3. Método Hermenéutico

Este método busca estructurar un elemento de interpretación de lo escrito o lo verbal, desde las preguntas del investigador se trata de investigar en el texto la configuración de las palabras y su significado, teniendo como base la relación con la frase en el contexto. Constituye un elemento de análisis de varias interpretaciones para una verdad en el texto. “La hermenéutica es la forma en cómo se interpretan los textos; va más allá de las palabras o el enunciado, es un transponer de sentidos sutiles para descubrir en sentido auténtico , (Beuchot, 2000),la hermenéutica, logra impulsar la comprensión de la argumentación de las palabras en el texto (Ricoeur, 2008), es decir cada palabra posee un significado en el contexto donde se observa el objeto de la investigación en la interpretación” (Paula Andrea Montoya-Zuluaga, 2018, pág. 66).

Es decir que en este método “hay un texto, un autor y un intérprete, cada uno con sus respectivos códigos del significado de la palabra; por consiguiente, se interpreta, lo escrito, lo hablado o lo actuado. Al leer o interpretar lo escrito o la expresión verbal, se logra configurar una virtud de comprensión analizada desde el lector. Se debe tratar de descubrir el

significado intencional del autor, para lograr una representación de lo expresado en el imaginario de su propia creación” (Paula Andrea Montoya-Zuluaga, 2018, pág. 66)

“La hermenéutica es la interpretación del lenguaje y de las palabras en un mismo texto, desde diferentes análisis de lo expresado por el autor y quien descodifica el mensaje en el receptor, es decir la interpretación de lo dicho en un texto-contexto.” (Paula Andrea Montoya-Zuluaga, 2018, pág. 67).

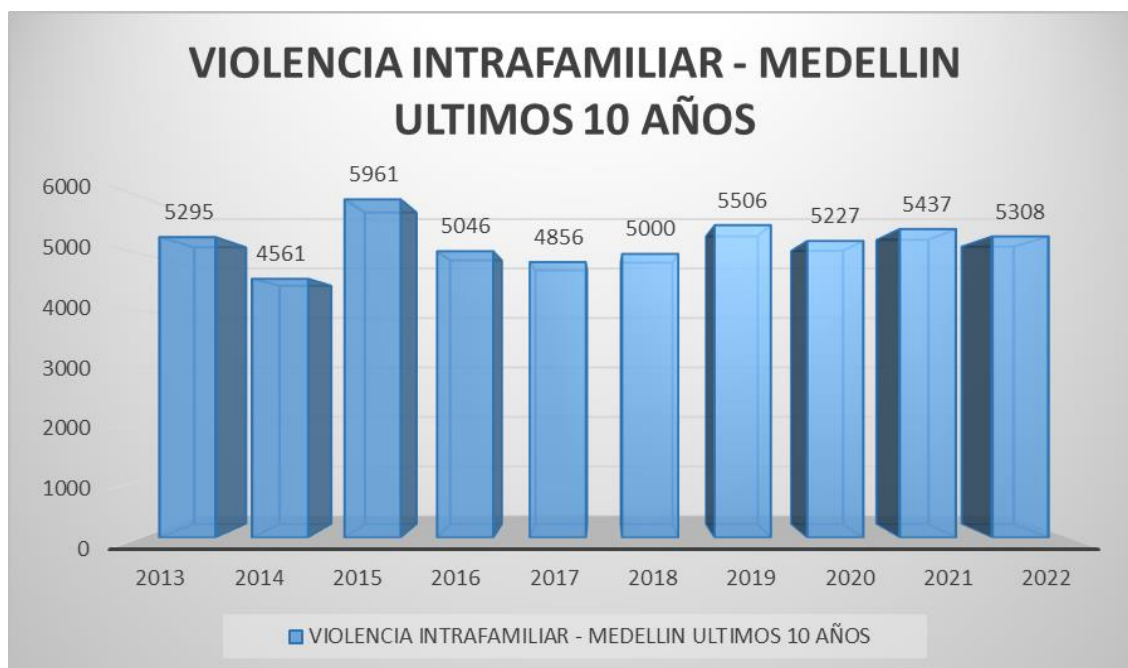
4. Hallazgos

En Colombia aún se requiere mucha reflexión respecto a la realidad de violencia que hoy se vive desde lo individual hasta lo familiar y colectivo.

Según el periódico El País, en una publicación del pasado 23 de julio de 2023 se menciona que más de 10.000 casos de violencia intrafamiliar se presentaron en Medellín durante el primer semestre del 2023, relacionados con violencia física, psicológica o económica. Y en los últimos tres años Medellín se enfrenta a una cifra superior a los 40.000 hechos de este tipo.

Hay otro contexto importante en el que aumentó la violencia intrafamiliar incluyendo la filio-parental que fue la pandemia del COVID-19, donde los casos de este tipo de violencia pasaron del 8% en el 2001 a un 33% en el 2020, dato desalentador para alcanzar la estabilidad de la población.

4.1 Gráfica.



Desde el punto de vista analítico podemos inferir de la gráfica 1 que en el año 2015 los casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín aumentaron de una manera drástica, luego se volvió a evidenciar el incremento en el año 2019; cabe recalcar que la Personería Distrital de Medellín a través del proceso Penal, Familia y Convivencia presentan una gran preocupación por el aumento en los casos de violencia intrafamiliar registrados en la ciudad.

De acuerdo a los textos revisados la violencia filio parental no es solamente la violencia ejercida por los hijos hacia progenitores o cuidadores, es también la que se ejerce contra otros familiares mayores, como por ejemplo los abuelos. Según un análisis criminológico esta clase de violencia no siempre es denunciada ante las instancias judiciales correspondientes, las víctimas muchas veces prefieren mantener en secreto la situación o buscar ayuda en los servicios de salud mental y otros servicios sociales, ya que no buscan que sus hijos sean castigados; ellos lo que quieren es una ayuda psicopedagógica para que se mejore el clima familiar.

Las personas que son víctimas de esta violencia se justifican planteando que se equivocaron en la educación, que fracasaron como padres y sienten vergüenza a ser juzgados por la sociedad, esta es la razón por la cual los datos que se encuentran no son tan exactos como se quisieran. También existen evidencias de que muchas familias esconden su problema y no denuncian ni tampoco buscan ayuda psicológica.

En todos los documentos que investigamos se tiene a España como país pionero en las investigaciones sobre violencia filio parental. También se afirma que no solamente los menores de edad son victimarios en la familia, cada vez se encuentran más casos con agresores mayores de 18 años.

Así mismo, es importante señalar que a través de esta investigación logramos constatar que la situación de política pública de violencia intrafamiliar en Colombia es compleja, ya que no se tiene un estilo definido para intervenir, sino que existe gran variedad de normas o reglamentos, funciones y acciones que hacen difícil realizar un registro. Se convierte en una especie de telaraña legal que hace que la legislación, no sea clara ni para las víctimas, ni para los funcionarios estatales que son quienes deben generar las medidas de protección y castigo.

De acuerdo a lo anterior y como gran reto para el estado es necesario que se implemente una normativa y un plan de mejora con la finalidad de que estas acciones conduzcan a un proceso de protección y atención, donde la víctima tenga una inclusión efectiva de justicia y donde el agresor reciba una adecuada sanción, dado que la impunidad en la mayoría de los casos promueve a más conductas violentas.

5. Conclusiones

El objetivo de la presente investigación es identificar las principales causas de la violencia filio parental en la ciudad de Medellín en los últimos 10 años y después de haber realizado la revisión documental nos damos cuenta que no existe un patrón claro sobre las causas que llevan a esta clase de violencia, es así como encontramos diferentes causas según sea la historia familiar que se estudia, es por esto que cada caso se analiza de forma separada.

Si bien, las causas, tanto las directas, como aquellas que contribuyen a la VFP, son múltiples y entre estas están las dinámicas parentales, la clase social, condiciones socio-económicas, las variables sociodemográficas, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. Sin embargo, en Colombia existe un vacío sobre lo que respecta con la VFP específicamente los estudios realizados en la ciudad de Medellín han sido escasos sobre esta problemática, lo que se convierte en un tema de interés que debe ser abordado.

Así, la Universidad de Antioquia al realizar un estudio en una comuna de la ciudad de Medellín sobre la Violencia Parental encontró que una causa donde existe correlación con la VFP son las dinámicas parentales, donde la violencia ejercida de los padres hacia los hijos, repercute en la violencia de los hijos hacia los padres. Esta no es una causa donde haya mayor correlación, sin embargo no se puede desmeritar que sí existe dicha relación, lo que lleva a pensarse en políticas públicas de prevención, donde se resignifique la familia como primer cimiento de las dinámicas sociales. Además, se deja en claro que cada caso es único y que se debe estudiar uno a uno para obtener resultados más cercanos, a la realidad de la Violencia Filio parental.

Aunque la violencia filio parental, parece ser un problema nuevo dentro del ámbito familiar, en la ciudad de Medellín se tienen evidencias de que se viene presentando desde hace muchísimos años. Actualmente se están incrementando estudios investigativos no

solamente en el área social, sino también en lo judicial y de la salud entre otros, con el propósito de encontrar cuales son las causas principales para su aparición, poder contrarrestar el problema y ayudar a tiempo a las familias, porque no solamente aparece en las familias monoparentales o producto de divorcios y separaciones. Por lo general los programas de intervención buscan primero que todo reeducar antes de pasar a lo judicial.

En Colombia esta clase de violencia ha sido poco estudiada hasta el momento en comparación con Canadá, Estados Unidos y España países que se están preocupando por conocer y a la vez dar a conocer este fenómeno.

Referencias

- Abadías-Selma, A. (2020). *Violencia Filio Parental: Cuestiones penales y criminológicas 1a. Edición*. La Rioja: Colex.
- Ávila-Navarrete, V. C. (2021). *Violencia Filio Parental: Aportes y reflexiones*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Camargo Ramírez, F. Y., & Rivera, D. L. (n.d.). *Violencias Filioparentales En Tiempos De COVID-19*.
- Castillo, M. (2006). El comportamiento agresivo en sus diferentes enfoques. *Revista Psicogente*. Junio, vol.9, número 15, 166-170.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, 47-58.
- Colombia, C. d. (2004, junio 3). Ley 882 de 2004. Bogotá. Retrieved from http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0882_2004.html
- Concepción Aroca-Montolio, M. C.-M. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa. *EDUCACIÓN XXI*, 281-304.
- Correa, A., Botero, A., Arenas, Rodríguez Bustamante, Nieto Cabrera, & Nieto Morales. (2021). *Digitalia Publishing*. Retrieved from <https://www-digitaliapublishing-com.luisamigo.proxybk.com/a/117350>
- Correa, A., Botero, A., Arenas, Rodríguez Bustamante, Nieto Cabrera, & Nieto Morales. (2021). *Digitalia Publishing*. Retrieved from <https://www-digitaliapublishing-com.luisamigo.proxybk.com/a/117350>
- D.C, C. d. (2017). *Proceso Gestión Normativa: Proyecto de acuerdo 471 de 2017, por la cual se crea el certificado de "Antecedentes de violencia intrafamiliar" y se dictan otras disposiciones*. Bogotá.

- Fernandez-Mendez, B. (2015). *Algunas cuestiones de la justicia del menor en relación a la violencia filio-parental (Trabajo fin de máster)*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Facultad de Derecho.
- Gómez. (2022). Gómez, C. J. (2022). Violencia Filio parental: Una mirada de padres o cuidadores violentados por hijos o jóvenes.
- Gonzales-Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. La noción de paradigma. *ISLAS*. 45 (138) octubre-diciembre, 125-135.
- Gonzalo del Moral Arroyo, B. M. (2015). Teorías sobre el inicio de la violencia filio parental desde la perspectiva parental: Un estudio exploratorio. *Pensamiento Psicológico*. Vol.13 Número 2 julio-diciembre, 95-107.
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6a. Edición. México: McGraw Hill Education.
- Izaskun Ibabe, A. A. (2019). *Programa de intervención precoz en situaciones de Violencia Filio Parental: descripción, protocolización y evaluación*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Gráficas Irudi.
- Izaskun Ibabe, J. J. (2007). *Violencia Filio Parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Bilbao: Gráficas Varona S.A.
- Janyle Isabela Chávez Moreno, V. H. (2019). *Estilos de crianza y violencia filio parental a partir de los casos reportados por la comisaría de familia del municipio de Popayán Cauca entre los años 2016-2018*. Popayán : Fundación Universitaria de Popayán.
- José R. Agustina, F. R. (2013). Análisis Criminológico de la Violencia Filio Parental. *Revista de Derecho Penal y Criminología* 3a época, número 9, 225-266.
- Laura Alejandra Bonilla-Holguín, K. S. (2022). *Percepción de la violencia filio parental en adultos del municipio del Valle de San José (Santander)*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga- Ext. Unisangil.

- López-Becerra, L. M. (2022). *Evolución de las causales de indignidad sucesoral en Colombia a partir de la Ley 1893 de 2018 (Proyecto de grado)*. Cúcuta: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Programa de Derecho.
- M. Luisa Martínez, E. E. (2015). Violencia Filio Parental: Principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*. Vol.36 (3), 216-223.
- Morales-Gil, I. M. (2004). Violencia intrafamiliar, maltrato familiar. *Dialnet*, 259-271.
- Paula Andrea Montoya-Zuluaga, S. N.-O. (2018). *Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica*. Medellín: Universidad Católica Luis Amigó.
- Psychologist Papers*. (2017). Retrieved from <http://www.papelesdelpsicologo.es>
- Rizo-Maradiaga, M. S. (2015). *Técnicas de investigación documental*. Matagalpa: Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa.
- Roberto Pereira, I. L.-B. (2017). Propuesta de definición de Violencia Filio Parental: Consenso de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio Parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo Vol. 38 Número 3*, 216-227.
- Rodríguez-Cervel, M. (2018). *Violencia Filio-Parental: Factores Familiares de Riesgo y de Protección*. Madrid: COMILLAS ICAE- ICADE Universidad Pontificia: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Rojas, S., Vázquez, A., & Llamaz. (2016). *Scielo*. Retrieved from http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612016000100007&script=sci_arttext
- Sor Angela Marín Pamplona, L. E.-S. (2016). *Violencia Filio Parental: Un fenómeno emergente (Trabajo de grado para optar título de trabajadora social)*. Medellín: Facultad de ciencias sociales y humanas, departamento de trabajo social.

